



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Abril de 1.992

Expediente Nº 8.050/92

RES. Nº 111/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Victoria Regina Ormass, L.U. Nº en trámite, para obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, con la que corresponden al Plan de Estudio de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre a fs. 6 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

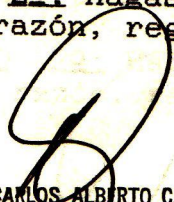
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna VICTORIA REGINA ORNASS, L.U. Nº en trámite, reconocimiento parcial en la asignatura CALCULO NUMERICO previo a la aprobación de la prueba complementaria sobre los siguientes temas 1) Propagación del error en la eliminación gaussiana, 2) Funciones empíricas y 3) Integración gaussiana. Acordándosele un plazo de hasta el 31 de Julio de 1.992.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-




 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas